

0203



RECORSA C.A

INFOME DE COMISARIO

2008

Quito, a 10 de Abril del 2.009

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL RECURSA.

Ejercicio Económico del 2008

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario me permito presentar a consideración el presente informe que constituye el dictamen a los acontecimientos que aprecio informarles especialmente en los campos: administrativo, operativo y económico, para lo cual se ha realizado el análisis de los estados financieros comparados al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y que se adjunta al presente informe.

De acuerdo con lo estipulado en los Arts. 231, 274 y otros de la Ley de Compañías, y demás reformas de la Superintendencia, de los Estatutos de la empresa y naturalmente sustentado en procedimientos de auditoria de general aceptación, he procedido al examen de las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de pérdidas y ganancias.

Se ha revisado las cuentas de los estados financieros con el fin de establecer la veracidad de sus saldos y resultados, por lo tanto, expresar una opinión independiente en el sentido de que ha encontrado razonablemente presentados de acuerdo a los registros contables.

La contabilidad ha sido preparada de conformidad y con aplicación de los Principios de General Aceptación, aplicados de una manera uniforme con relación al período anterior. La administración contable ha seguido con la puntualidad del caso, la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aprobadas por el Estado Ecuatoriano.

1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Analizados varios documentos como: Acta de Junta Ordinaria de Accionistas, Actas Extraordinarias de Junta de Accionistas, Actas del Directorio, Declaración del Impuesto a la Renta, Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Contribuciones Especiales como a la Superintendencia de Compañías, Patente Municipal, aportes al Seguro social, Jubilación Patronal, Etc. Comentaré los siguientes aspectos:

1.1.- Acta de la Junta de Accionistas.

De la lectura al Acta de Junta Ordinaria de Accionistas realizada el lunes 21 de abril del 2008, se puede apreciar la asistencia de todos los accionistas y que se dio fiel cumplimiento y aprobación a los puntos establecidos en la convocatoria.

De la misma manera de la lectura del Acta de Junta Extraordinaria de los Accionista del 2008, puedo manifestar que estuvieron presentes todos los señores accionistas y que se dio cumplimiento al único punto del orden del día para lo cual se realizó la convocatoria.

1.2.- Actas de Directorio.

Durante el período 2008, el Directorio se ha reunido en dos ocasiones, el 2 de julio del 2008 del 2008 y el 22 de agosto del 2008 del mismo año, de la misma manera de las lecturas de las Actas se determinó que se dio cumplimiento a todos los puntos y resoluciones del orden del día para cada reunión.

1.3.- Libro de Accionistas.

Se procedió a la revisión del libro de accionistas y este se encuentra actualizado y reúne las disposiciones manifestadas en la Ley de compañías, Art. 176 y 177.

1.4.- Problemas Judiciales.

A través de diferentes indagaciones a funcionarios de la compañía, indican que no existe ningún problema de tipo judicial que afecte el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

1.5.- Contribuciones.

De acuerdo con el comprobante de pago No. 2888 del 9 de septiembre del 2.008, la empresa contribuyó con USD 104,04, a la Superintendencia de Compañías.

1.6.- Patente e Impuestos Municipales y 1.5 x 1000 Sobre Activos Totales.

Mediante comprobante de pago No. 2934 2936 del mes de noviembre del 2008 se cancela el impuesto predial por un valor de USD 902.66 .

1.7.-Pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se verificó los saldos al 31/12/08 de los aportes y préstamos quirografarios, viendo que fueron cancelados en su totalidad hasta la fecha prevista del 15 de enero del 2009.

Según comprobante de egreso No. 2987 Del 14 de enero del 2009, se canceló al IESS, los valores que reflejan en el balance del 31 de Diciembre del 2008, detallado de la siguiente manera:

Aporte 9.35%	USD 194,92
Aporte Patronal 12.15%	USD 253.29
Préstamos Quirografarios	USD 41,62
Saldos al 31/12/08	USD 489.83

1.8.- Impuestos Fiscales.

Se procedió a la verificación de la cancelación del impuesto a la renta por el ejercicio del 2008, cancelado el 24 de abril del 2008, determinando que el valor declarado en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas es el correcto.

La empresa mediante Cheque No. 1060 del 20 de enero del 2009, de la cuenta del Banco Produbanco se cancela los saldos pendientes del ejercicio 2008 por los siguientes conceptos:

I.V.A	USD 715,74
Retenciones en la Fuente	USD1.237,28
Total Pagado:	USD 1.953,02

2.- DE LA ADMINISTRACION CONTABLE

De las verificaciones efectuadas en el área de la administración contable, se pudo establecer que en el ejercicio económico del año 2008. se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales tales como:

2.1.- Valuación de los Activos Fijos

Se pudo determinar que en el año 2008, se invirtió únicamente en una

2.2.- Depreciaciones

Los activos de la compañía se encuentran depreciados con la aplicación correcta del método de línea recta y considerando la vida útil, técnica contable y disposiciones legales.

2.3.- Provisiones

Las provisiones de los beneficios sociales, es decir décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, jubilación patronal y desahucio, se vienen realizando mes a mes de acuerdo a las disposiciones y normas contables.

2.4.- Bancos

Revisado los libros de bancos de la cuenta bancaria que mantiene la Empresa y sus respectivas conciliaciones bancarias se pudo determinar que los saldos al 31/12/08 son reales y están reflejados en el Estado de Situación Financiera de una manera correcta.

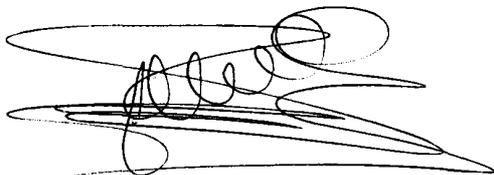
2.5.- Distribución del 15% de utilidades a los trabajadores.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el código de trabajo y ley de régimen Tributario interno, la compañía procedió a la distribución de las utilidades del ejercicio 2007, canceladas hasta el 15 de Abril del 2008. Realizadas las respectivas pruebas de cálculo tanto para la distribución del 10% de los trabajadores, cuanto para el 5% de las cargas familiares, se determinó que los valores cancelados al personal son correctos.

2.6.- Control interno

Es importante anotar que todos las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

En calidad de comisario doy un sincero agradecimiento a los funcionarios de la compañía por facilitar toda la documentación requerida para la preparación de este informe

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned at the bottom left of the page.